

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Recibi original 02/02/24

F. Artet
Elias Barragán



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0615/01/24

Oficio N°: MICH/GA/04/225/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 16 de enero de 2024

JOSE PATIÑO JURADO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Enero de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4867/2016 de fecha 13 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, celulósicos, Otras hojas, (Varias especies), 2.031 Metros cúbicos	1	44	44	26760343	26760343
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, celulósicos, Quercus spp., (Encino), 33.265 Metros cúbicos	3	45	47	26760344	26760346
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, celulósicos, Abies religiosa, (Oyamel), 7.686 Metros cúbicos	1	48	48	26760347	26760347
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, celulósicos, Pinus spp., (Pino), 5.319 Metros cúbicos	1	49	49	26760348	26760348
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, Otras hojas, (Varias especies), 2.031 Metros cúbicos	1	50	50	26760349	26760349
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus spp., (Encino), 66.531 Metros cúbicos	6	51	56	26760350	26760355
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 7.686 Metros cúbicos	1	57	57	26760356	26760356
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus spp., (Pino), 10.638 Metros cúbicos	1	58	58	26760357	26760357
3.- La totalidad de la fracción número 3, que surgió de los predios Las Zoromutas, Capillas y Las Cruces, Indaparapeo, D-16-040-CRU-008/16,	1	59	59	26760358	26760358

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels.; www.gob.mx/semarnat

1 de 3



